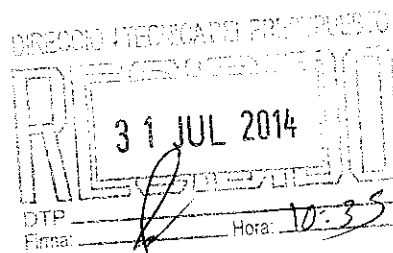


USEPLAN



OF. USEPLAN/MCIV 462 - 2014
Guatemala, 23 de julio de 2014

Licenciado
Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 51-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 394 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.150,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC.-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Arcuño
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

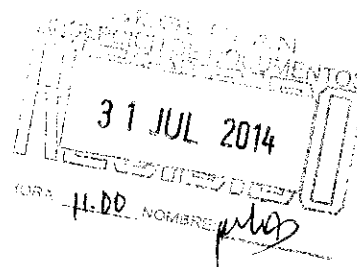


Vo.Bo.

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



Oficio No.: DPE-029/14
Guatemala, 2 de julio de 2014

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

[Handwritten signature]
Unidad Sectorial de Planificación
USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
11:01 03/07/2014

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, adjúntale la documentación de soporte de la modificación presupuestaria por un monto de Q.150,000,000.00 se adjunta la documentación siguiente:

- Justificación
- Reprogramación del Programa de Inversión de Obra
Información de Inversión Pública"
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema de
Información de Inversión Pública"
- Listado de reprogramación de obras inversión del Sistema SIGES
- Copia de la Resolución RESOL/DGC-039-2014

Por lo que solicitamos su apoyo para su consolidación y aprobación posterior al momento de ser aprobada la transferencia.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Muy atentamente

[Handwritten signature]
LIC. Delfino Rubén Méndez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[Circular stamp: DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS, COORDINADOR, D.G.C.]

Vo. Bo

[Handwritten signature]
SUB-DIRECTOR
TÉCNICO
Dirección General de Caminos
Guatemala, C.A.

[Circular stamp: Dirección General de Caminos, SUB-DIRECTOR TÉCNICO, Guatemala, C.A.]

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE
Q 150,000,000.00

Dado que el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el año 2014 no fue aprobado por el Congreso de la República en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2013 aprobado mediante el Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Trece.

Y dado que el artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la Republica de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado del Ejercicio Fiscal Dos mil Trece", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que:... "Las instituciones, mediante resolución de la Máxima autoridad, podrán aprobar reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección técnica del presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas... y artículo 6 del mismo Decreto, establece que .. Las Autoridades Superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y la Ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

DEBITO

001 Construcción y Ampliación de la Red Vial

60132 - CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)

Se debitan recursos del renglón de supervisión "188" con fuente externa en base a que ya se agotaron los recursos en la categoría de Supervisión del préstamo BCIE 1994 el cual financia parcialmente este proyecto, esto significa que los pagos a las empresas supervisoras se realizaran 100% con recursos nacionales.

002 Mejoramiento de la Red Vial

72220- MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)

116527- CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM.

116528- CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO III: EL PARAISO - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA, LONGITUD 23.59 KM.

Se debita parte de los recursos de presupuesto en el renglón de 331 "Construcción" con fuente externa, debido a que actualmente aún se encuentra en proceso de licitación para la contratación de la firma consultora quien revisará el diseño, supervisará la construcción de la obra y será la encargada de elaborar los pliegos de la precalificación de las empresas constructoras. Considerando que esta firma consultora se estará contratando aproximadamente en el mes de Agosto del presente año, se estima que los trabajos físicos de la obra estarán iniciando probablemente en el primer trimestre del próximo año. En base a lo anterior, se considera que no se utilizarán los recursos de presupuesto asignados para a

estas obras en el presente año por lo que se procede a debitarlos para utilizarlos en los proyectos que no cuentan espacio presupuestario.

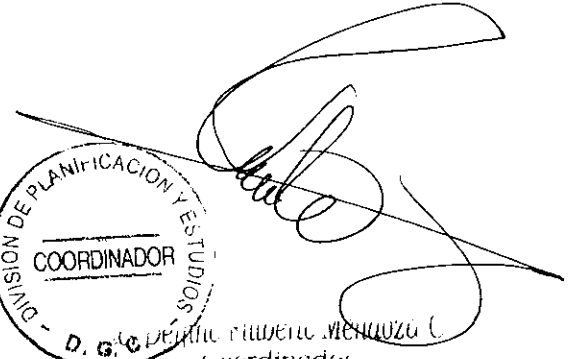
Para el caso del debito de la supervisión, se realiza en base a que se estima que el proceso de adjudicación y contratación de la firma consultora terminara en el mes de agosto por lo que los trabajos se estarán iniciando en el mes de septiembre con la fase de diseño y se calcula que no consumirán la totalidad del espacio de presupuesto asignado, por lo que mejor se aprovecha en las obras que actualmente están presentando un nivel de ejecución alto.

CREDITO

001 Construcción y Ampliación de la Red Vial

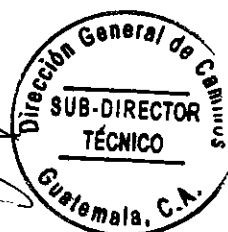
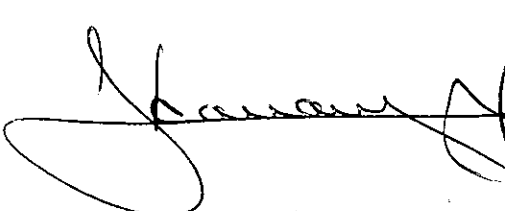
116139 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN

Se acredita los recursos de presupuesto en el renglón de Construcción "331" con fondos de préstamo, para abrir espacio presupuestario para el financiamiento del préstamo del BNDES No. 11.2.0967.1 y del préstamo del BCIE 2079-GU los que financian el contrato de obra No. 1061-2012 aprobado por acuerdo ministerial 53-2012-DGC, esto con el objetivo de darle espacio de presupuesto a las estimaciones de los meses de de Marzo, Abril y Mayo del presente año que suman aproximadamente US\$ 20 millones.



COORDINADOR
D. G. C. PINEDA
Coordinador
División de Planificación y Estudios

Vo.Bo.



Sub-DIRECTOR TÉCNICO
Dirección General de Caminos
Guatemala, C.A.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2014



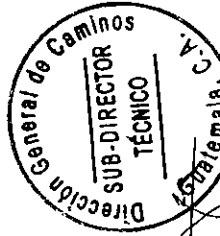
SITUACION ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACION PROPUESTA	
No. Slip	Concepto	Valor Q.	Debito	Crédito	No. Obra	Concepto	Valor Q.
116139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: 40 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0507-0005) prestamos externos (52-0558-0002)	Q 855,801,000.00			116139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: 47.48 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0507-0005) prestamos externos (52-0558-0002)	Q 1,005,801,000.00
60132	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL) 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: 108.32 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 381,725,477.00	-1.32		60132	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL) 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: 108 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 260,725,477.00
116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: LANCETILLO - SAQUIXPEC - PARAISO - SAN PEDRO COTILA - RIO COPON (PAVIMENTACION) 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: 4.16 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 21,548,994.00	-2.16		116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: LANCETILLO - SAQUIXPEC - PARAISO - SAN PEDRO COTILA - RIO COPON (PAVIMENTACION) 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: 2 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 9,948,994.00
116528	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: IXCAN - SAN JUAN CHACTELA - SANTA MARIA SEMOCCH - ASENCION COPON - RIO COPON (INCLUYE CONSTRUCCION PUENTE Y PAVIMENTACION) 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: 3.22 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 15,891,143.00	-1.52		116528	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: IXCAN - SAN JUAN CHACTELA - SANTA MARIA SEMOCCH - ASENCION COPON - RIO COPON (INCLUYE CONSTRUCCION PUENTE Y PAVIMENTACION) 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: 1.7 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 8,291,143.00

Director General de Caminos
SUB-DIRECTOR TÉCNICO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2014



SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Smlp	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		Valor Q.
			Debito	Credito	
72220	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA ROAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION) 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: 4.27 Fuente de Financiamiento: ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0084) prestamos externos (52-0509-0001) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 22,735,353.00	-1.23		Q 13,735,353.00
		Q 14,346,455.00 Q 8,388,898.00	Q 9,000,000.00	Q 150,000,000.00	Q 5,346,455.00 Q 8,388,898.00
	TOTAL CREDITO		Q 150,000,000.00	Q 150,000,000.00	



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS Fecha elaboración : 01/07/2014 No. COMPROBANTE : 394

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : RESOLUDGC-039-2014 Fecha Respado : 01/07/2014 Clase de Modificación : REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL					
Estructura : 11-0-1		109.32	1.32	108.00	
60132	CONSTRUCCIÓN CARRETERA TRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO - MODESTO MENDEZ, ZABAL)	109.32	1.32	108.00	Kilometro
Producto Final : PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL					
Estructura : 11-0-1		11.65	4.91	6.74	
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACIÓN)	4.27	1.23	3.04	Kilometro
16528	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO III: EL PARAISO - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACIELA, LONGITUD 23.59 KM.	3.22	1.52	1.70	Kilometro
16527	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM.	4.16	2.16	2.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL					
Estructura : 11-0-1		40.00	7.48	47.48	
116139	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN	40.00	7.48	47.48	Kilometro



DESCRIPCIÓN :

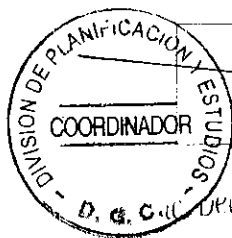
Transferencia presupuestaria por un monto de Q150,000,000.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

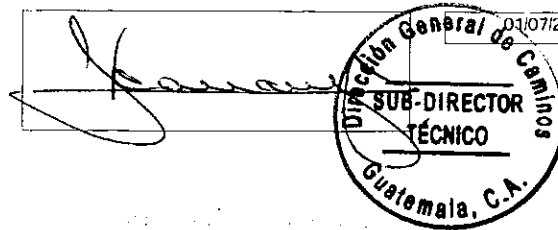
SOLICITADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F



[Handwritten signature]
D. G. C. C. D. G. C. C. D. G. C. C.
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Guatemala, C.A.



[Handwritten signature]
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos
Guatemala, C.A.

01/07/2014

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-039-2014

PAGINA : 1 de 2
FECHA : 02/07/2014
HORA : 10:45.50
R00814904.RPT

Ejercicio: 2014

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	
				AUTORIZADO										260,725,477.00	RESOL/DGC-039-2014	01/07/2014	
60132	5	01/07/2014	reprogramación de obras de inversión	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
				11	00	001	000	001	3000	914	41	1204	0061		0.00	0.00	0.00
				11	00	001	000	001	3000	188	52	0401	0059		4,410,715.00	0.00	4,410,715.00
				11	00	001	000	001	3000	188	52	0403	0043		1.00	0.00	1.00
				11	00	001	000	001	3000	188	41	1204	0061		17,154,047.00	0.00	17,154,047.00
				11	00	001	000	001	3000	331	52	0403	0043		0.00	0.00	0.00
				11	00	001	000	001	3000	331	52	0401	0059		321,589,285.00	-121,000,000.00	200,589,285.00
				11	00	001	000	001	3000	331	41	1204	0061		38,571,429.00	0.00	38,571,429.00
				Total										381,725,477.00	-121,000,000.00	260,725,477.00	
72220	2	01/07/2014	Reprogramación de obras de inversión	AUTORIZADO										13,735,353.00	RESOL/DGC-039-2014	12/03/2014	
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
				11	00	001	000	003	1699	331	52	0509	0001		9,411,810.00	-9,000,000.00	411,810.00
				11	00	001	000	003	1699	331	52	0403	0043		7,550,008.00	0.00	7,550,008.00
				11	00	001	000	003	1699	188	52	0509	0001		4,934,645.00	0.00	4,934,645.00
				11	00	001	000	003	1699	188	52	0403	0043		838,890.00	0.00	838,890.00
				Total										22,735,353.00	-9,000,000.00	13,735,353.00	
116139	8	01/07/2014	Reprogramación de obras de inversión	AUTORIZADO										205,801,000.00	RESOL/DGC-039-2014	01/07/2014	
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
				11	00	001	000	001	3600	188	52	0401	0064		33,906,000.00	0.00	33,906,000.00
				11	00	001	000	001	3600	331	52	0401	0064		223,350,000.00	40,725,000.00	264,075,000.00
				11	00	001	000	001	3600	331	41	1204	0061		0.00	0.00	0.00
				11	00	001	000	001	3600	181	41	1204	0061		0.00	0.00	0.00
				11	00	001	000	001	3600	331	52	0558	0002		598,545,000.00	109,275,000.00	707,820,000.00

PAGINA : 2 de 2
FECHA : 02/07/2014
HORA : 10:45:50
R00814904.RPT

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO	FECHA		
																	RESPALDO		
116527	2	01/07/2014	Reprogramación de obras de inversión	Total										855,801,000.00	150,000,000.00	1,005,801,000.00			
				AUTORIZADO										9,948,994.00	RESOL/DGC-039-2014	01/07/2014			
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO		
				11	00	001	000	003	1499	331	52	0509	0001		11,623,146.00	-11,600,000.00	23,146.00		
				11	00	001	000	003	1499	331	52	0403	0043		5,624,647.00	0.00	5,624,647.00		
				11	00	001	000	003	1499	188	52	0509	0001		3,676,240.00	0.00	3,676,240.00		
11	00	001	000	003	1499	188	52	0403	0043		624,961.00	0.00	624,961.00						
				Total										21,548,994.00	-11,600,000.00	9,948,994.00			
116528	2	01/07/2014	Reprogramación de obras de inversión	AUTORIZADO										8,291,143.00	RESOL/DGC-039-2014	01/07/2014			
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO		
				11	00	001	000	003	1499	188	52	0509	0001		9,098,694.00	-900,000.00	8,198,694.00		
				11	00	001	000	003	1499	188	52	0403	0043		0.00	0.00	0.00		
				11	00	001	000	003	1499	331	52	0509	0001		7,592,449.00	-7,500,000.00	92,449.00		
				11	00	001	000	003	1499	331	52	0403	0043		0.00	0.00	0.00		
				Total										16,691,143.00	-8,400,000.00	8,291,143.00			

RESOLUCIÓN: RESOL/DGC-039-2014

Guatemala, 01 de julio de 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

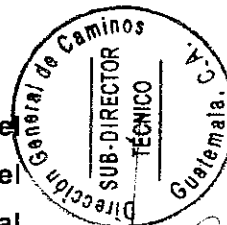
Considerando que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, no fue aprobado por Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2013, aprobado mediante el Decreto No. 30-2012.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 544-2013, Artículo 3. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme al Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el presente año, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, para dar inicio a la Ejecución Presupuestaria. Para el Presupuesto de Egresos, la Distribución se aprueba a nivel de Institución, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

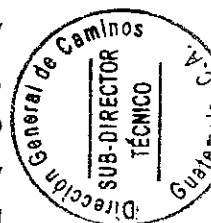
Que el Artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que: "...Las Entidades, mediante



resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas...”, y Artículo 6 del mismo Decreto, establece que “Las Autoridades Superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y la Ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Derivado de No haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2014, el Presupuesto del Proyecto de Inversión de la Dirección General de Caminos, se encuentra deficitario. Razón por la cual el Licenciado Delfino Filiberto Mendoza C., Coordinador División de Planificación y Estudios, D.G.C., por medio del Oficio **No. 210-CFE-2014 de fecha 01 de julio de 2014**, solicita se gestione una Modificación Presupuestaria, que permita cubrir el Proyecto financiado parcialmente con recursos de Préstamos Externos del **BNDES 11.2.0967.1 y BCIE 2079-GU; DEBITANDO** recursos del Proyecto **SNIP 60132 “CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO – MODESTO MENDEZ, IZABAL)”**; dentro del Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, considerando que **No serán Ejecutados en su totalidad en el presente Ejercicio Fiscal**, tomando en cuenta que durante el **primer semestre el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-**, No tramitó ningún desembolso a favor de la Empresa Constructora de la Obra. Considerando Ejecución de los recursos disponibles, hasta en el segundo semestre del presente Ejercicio Fiscal. De igual manera **DEBITAR** recursos que **No serán Ejecutados durante el presente Ejercicio Fiscal**, de **diversos Proyectos SNIP** dentro del mismo Programa 11, financiados parcialmente con recursos de la **Fuente de Financiamiento del Préstamo JBIC GTP6 “Programa de Mejoramiento de Carreteras en Zonapaz”**; considerando que actualmente se encuentra en **Fase de Licitación la Contratación de la Firma Consultora**, que Revisará el Diseño, Supervisará la Construcción de la Obra y será la Encargada de Elaborar los Pliegos de Precalificación de las Empresas Constructoras; estimando su Contratación aproximadamente en el mes de agosto del presente Ejercicio



Fiscal. Los espacios presupuestarios permitirán el **FORTALECIMIENTO** del Renglón 331 “**Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común**”, del Proyecto SNIP 116139 “**AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES (KM 112) - TECUN UMAN (KM 254)**”; tomando en cuenta que dicha Obra se encuentra en Etapa de Ejecución, permitiendo un alto impacto en el desarrollo económico del País.

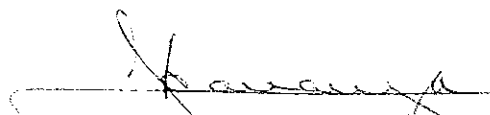
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 6 del Decreto 30-2012 “**LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE**”, del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

APROBAR la reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2014, para **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por la cantidad de **Q.150,000,000.00**, con **Fuente de Financiamiento 52 “Préstamos Externos”** del Renglón 331 “**Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común**”, de diversos **Proyectos SNIP** dentro del Programa 11 “**Desarrollo de la Infraestructura Vial**”. Con el propósito de **FORTALECER** el Renglón 331 “**Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común**”, del Proyecto SNIP 116139 “**AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES (KM 112) - TECUN UMAN (KM 254)**”, por la cantidad de **Q.109,275,000.00** con **Fuente de Financiamiento 52 “Préstamos Externos” (52-0558-0002)** y por la cantidad de **Q.40,725,000.00** con **Fuente de Financiamiento 52 “Préstamos Externos” (52-0401-0064)**. El crédito se realiza dentro del marco de los Convenios Contractuales suscritos para el efecto. Remítase a donde corresponda la reprogramación de los códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente **Reprogramación por la cantidad de Q.150,000,000.00**. Continúese con el trámite correspondiente.




Ing. Jose Vicente Carranza Muñoz
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos
TÉCNICO
Guatemala, C.A.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2014



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snp	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Crédito	No. Obra	Concepto	Valor Q.
116139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIORES DE TRANSITO AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 855,801,000.00				116139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIORES DE TRANSITO AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 1,005,801,000.00
		Q 257,256,000.00 Q 598,545,000.00			Q 40,725,000.00 Q 109,275,000.00			Q - Q 297,981,000.00 Q 707,820,000.00
60132	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL) 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 381,725,477.00				60132	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL) 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 260,725,477.00
		Q 55,725,476.00 Q 326,000,000.00 Q 1.00			Q 121,000,000.00			Q 55,725,476.00 Q 205,000,000.00 Q 1.00
116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: LANQUETILLO - SAQUIXPEC - PARAISO - SAN PEDRO COTIJA - RIO COPON (PAVIMENTACION) 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 21,548,994.00				116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: LANQUETILLO - SAQUIXPEC - PARAISO - SAN PEDRO COTIJA - RIO COPON (PAVIMENTACION) 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 9,948,994.00
		Q 15,299,386.00 Q 6,249,608.00			Q 11,600,000.00			Q - Q 3,699,386.00 Q 6,249,608.00
116528	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: IXCAN - SAN JUAN CHACTELA - SANTA MARIA SEMOCCH - ASENCION COPON - RIO COPON (INCLUYE CONSTRUCCION PUENTE)(PAVIMENTACION) 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 16,691,143.00				116528	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: IXCAN - SAN JUAN CHACTELA - SANTA MARIA SEMOCCH - ASENCION COPON - RIO COPON (INCLUYE CONSTRUCCION PUENTE)(PAVIMENTACION) 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 8,291,143.00
		Q 16,691,143.00	Q 8,400,000.00					Q - Q - Q 8,291,143.00

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snp	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Obra	Concepto	Valor Q.
72220	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION) 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0509-0001) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 22,735,353.00				72220	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION) 2013-013-202-11-01-001-000-001 Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0064) prestamos externos (52-0509-0001) prestamos externos (52-0403-0043)	Q 13,735,353.00
	TOTAL CREDITO	Q 14,346,455.00 Q 8,368,898.00	Q 9,000,000.00	Q 150,000,000.00	Q 150,000,000.00			Q - Q - Q 5,346,455.00 Q 8,368,898.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 02/07/2014 HORA : 16:10:56 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '37'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-039-201	FECHA DOC. RESPALDO: 01/07/2014
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	001	000	001	3000	331	52	0401	0059	60132	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-121,000,000.00	
0	11	00	001	000	003	1499	331	52	0509	0001	116527	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-11,600,000.00	
0	11	00	001	000	003	1499	331	52	0509	0001	116528	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-7,500,000.00	
0	11	00	001	000	003	1499	188	52	0509	0001	116528	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-900,000.00	
0	11	00	001	000	003	1699	331	52	0509	0001	72220	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-9,000,000.00	
Total													-150,000,000.00	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	001	000	001	3600	331	52	0558	0002	116139	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	109,275,000.00	
0	11	00	001	000	001	3600	331	52	0401	0064	116139	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	40,725,000.00	
Total													150,000,000.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NDRTE (FRONTERA CON MEXICO-MDDESTO MENDEZ, IZABAL)	321,589,285.00	200,589,285.00	-121,000,000.00
0	72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	9,411,810.00	411,810.00	-9,000,000.00
0	116139	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN	821,895,000.00	971,895,000.00	150,000,000.00
0	116527	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: LANCETILLO - SAQUIXPEC - PARAISO - SAN PEDRO COTIJA - RIO COPON (PAVIMENTACIÓN)	11,623,146.00	23,146.00	-11,600,000.00
0	116528	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: IXCAN - SAN JUAN CHACTELA - SANTA MARIA SEMOCOCH - ASENCION COPON - RIO COPON (INCLUYE CONSTRUCCION PUENTE)(PAVIMENTACIÓN)	16,691,143.00	8,291,143.00	-8,400,000.00
Total			1,181,210,384.00	1,181,210,384.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO	
0	11	00	001	000	001	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE T	-121,000,000.00	150,000,000.00	
0	11	00	001	000	003	PAVIMENTACION DE CARRETERAS	-29,000,000.00		
Total							150,000,000.00	150,000,000.00	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 02/07/2014 HORA : 16:10.56 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '37'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-039-201	FECHA DOC. RESPALDO: 01/07/2014
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
52 - PRESTAMOS EXTERNOS	-150,000,000.00	150,000,000.00
0401 -	-121,000,000.00	40,725,000.00
0059 - PROYECTO VIAL FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE	-121,000,000.00	
0064 - REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE		40,725,000.00
0509 -	-29,000,000.00	
0001 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CARRETERAS EN ZONAPAZ	-29,000,000.00	
0558 -		109,275,000.00
0002 - REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE		109,275,000.00
Total	-150,000,000.00	150,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SNIP PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	03/07/2014	394

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOLUDGC-039-2014	01/07/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL		109.32	1.32	108.00	
Estructura : 11-0-1					
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, ZABAL)	109.32	1.32	108.00	Kilometro
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL		11.65	4.91	6.74	
Estructura : 11-0-1					
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	4.27	1.23	3.04	Kilometro
116528	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO III: EL PARAISO - RIO COPON - ASCENSION COPON - SAN JUAN CHACTELA, LONGITUD 23.59 KM.	3.22	1.52	1.70	Kilometro
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCÉULO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM.	4.16	2.16	2.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL		40.00	7.48	47.48	
Estructura : 11-0-1					
116139	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN	40.00	7.48	47.48	Kilometro

DESCRIPCION :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q150,000,000.00

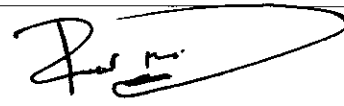
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F


Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



03/07/2014

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
08 de julio de 2014

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 051-2014

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN
LOS VALORES ASIGNADOS** -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. La Dirección General de Caminos -DGC- dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación) de Metas Físicas**, contenida en el comprobante CO2F No. 394 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.150,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC- para el ejercicio fiscal 2014; CONSIDERANDO: Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, el cual se aprueba conforme al Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, asimismo, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras (en el caso de modificaciones de metas físicas de proyectos de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; POR TANTO: Con base en lo que determinan los Artículos 9 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de***

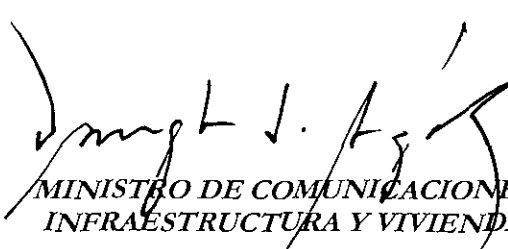


MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar parcialmente el Plan Operativo Anual 2014 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–; toda vez sea aprobada la modificación presupuestaria mencionada en la presente; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA


Lic. Guillermo Sosa
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Douglas Iván González Tobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Encargado del Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 08/07/2014 394

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOL/DGC-039-2014	01/07/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL	109.32	1.32	108.00	
Estructura :	11-0-1				
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, TABAL)	109.32	1.32	108.00	Kilometro
Producto Final :	PRVIMENTACION DE LA RED VIAL	11.65	4.91	6.74	
Estructura :	11-0-1				
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	4.27	1.23	3.04	Kilometro
116528	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO III: EL PARAISO - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACIELA, LONGITUD 23.59 KM.	3.22	1.52	1.70	Kilometro
6527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 86.54 KM.	4.16	2.16	2.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL	40.00	7.48	47.48	
Estructura :	11-0-1				
116139	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN	40.00	7.48	47.48	Kilometro

DESCRIPCION :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q150,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha

snprpue\$reprogramacion

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



08/07/2014

Rubén Eduardo Rodríguez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

snip/pue/reprogramacion